

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° **1307**

MELIPILLA, **02 MAYO 2013**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El F.Ingreso Folio N° 454625 de 26 de Abril de 2013 de Tesorería Municipal,
- b) La Cartola Bancaria de 26 de Abril de 2013 de la Cta.Cte. N° 98005332 Fdos. Municipales,
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios, BCI, a la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros, BCI, por la suma de \$ 2.084.991.- (dos millones ochenta y cuatro mil novecientos noventa y un pesos), Subsidio de Agua Potable Rural, mes de Abril de 2013.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



**MARIO GEBAUER BRINGAS**  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

**JORGE GUAICO MADRID**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/MWS/ctm.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/